

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

REGIÓN / DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO		CALLAO / CALLAO / CALLAO / CALLAO
1	INDICADOR DE LUGAR Y NOMBRE DEL AERÓDROMO	SPJC AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ
		DATOS GEOGRÁFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AERÓDROMO
2	1	ARP → 12°01'18.79"S / 077°06'51.54"W 334°/1753 m desde THR 34, THR 34 desplazado 603 m
	2	Distancia y dirección desde la ciudad → 286° 9.5 km al NW APRX de Lima
	3	Elevación del aeródromo → 34 m / 113 ft
		Temperatura → 27.1° C (FEB)
	4	Ondulación Geoidal → 22.91 m
	5	Declinación magnética → 2° W (JAN 2020)
		Cambio anual → 0°12' W
	6	Administración AD → Lima Airport Partners S.R.L. - LAP
		Dirección → Av. Elmer Faucett 3400 Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - CALLAO 1 - Perú
		Teléfono → (511) 5173100 - 3387
		Fax → NIL
		AFTN → SPIMYDYX
	7	Email → dutyoffice@lima-airport.com
7	Tránsito autorizado → VFR / IFR	
8	Observaciones → NIL	

HORAS DE FUNCIONAMIENTO		
3	1	Administración del AD → h24
	2	Aduana → h24
		Inmigración → h24
	3	Servicios médicos → h24
	4	Oficina de notificación AIS → h24
	5	Oficina de notificación ATS (ARO) → h24
	6	Oficina de notificación MET → h24
	7	ATS → h24
	8	Abastecimiento de combustible → h24
	9	Servicios de despacho → h24
	10	Seguridad → h24
	11	Descongelamiento → NIL
12	Observaciones → NIL	

INSTALACIONES Y SERVICIOS DE ESCALA		
4	1	Instalaciones de manipuleo de carga → Todas las instalaciones modernas que permiten manipular cargas sin limitaciones, proporcionado por compañías particulares.
	2	Tipo de combustible → Turbo A1, 100LL
		Tipo de lubricante → NIL
	3	Instalaciones para el reabastecimiento → En plataforma Sin limitaciones
	4	Instalaciones de descongelamiento → NIL
	5	Espacio de hangar para aviones visitantes → NIL
	6	Instalaciones para reparación de aviones visitantes → Servicio proporcionado por compañías particulares
7	Observaciones → NIL	

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA LOS PASAJEROS			
5	1	Hoteles:	En el AD se cuenta con 01 hotel con capacidad de 192 habitaciones frente al terminal el cual brinda a sus huéspedes servicios de alojamiento, restaurante, cafetería, spa, bar, sala de reuniones, etc.
	2	Restaurantes y módulos:	Se cuenta con locales de comidas y bebidas en las siguientes zonas del AD: Patio de comidas (2do Nivel del Terminal), Salidas Internacionales, Salidas Nacionales y Mezzanine
	3	Transporte:	En el AD se cuenta con empresas de transporte terrestre tanto en llegadas nacionales como internacionales, en donde se ofrece una oferta variada de servicios, tales como: Taxi ejecutivo (VIP), Taxi regular, rent a car y el servicio de Bus.
	4	Instalaciones y servicios médicos:	Primeros auxilios en el AD y hospitales en la ciudad.
	5	Oficinas bancarias y correos:	En el AD se cuenta con 01 of. Bancaria y 06 puestos de cambio de divisas. Asimismo se cuenta con una Of. de correo ubicada en mezzanine norte.
	6	Oficina de turismo:	En el AD y la ciudad
	7	Observaciones:	Se cuenta con internet inalámbrico libre por 30 min para los pasajeros.

SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS			
6	1	Categoría del AD para la extinción de incendios:	CAT 9
	2	Equipo de salvamento:	-04 Vehículos SEI (R1,R2,R3 y R4) -01 Unidad especializada R5, con equipos de respuesta a emergencias de Rescate y Hazmat. -02 Camionetas auxiliares pick-up doble cabina
	3	Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas:	Cuenta equipos con: - Dos (02) barras de izamiento de hasta 30 toneladas. - Cuatro (04) eslingas con capacidad de 27 toneladas. - Dos (02) juegos de grilletes capacidad 27 toneladas y accesorios varios. Se cuenta con números de contactos de las empresas prestadoras de este servicio las 24 horas del día.
	4	Observaciones:	Jefe SEI: Paul Sanchez León 981352270 - 5173561 / psanchez@lima-airport.com

DISPONIBILIDAD SEGÚN LA ESTACIÓN DEL AÑO - REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS EN LA SUPERFICIE			
7	1	Tipos de equipo de limpieza:	Equipo para barrido mecanizado.
	2	Prioridad de limpieza:	NIL
	3	Observaciones:	NIL

DATOS SOBRE LA PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE Y PUNTOS/POSICIONES DE VERIFICACIÓN				
8	1	Plataforma	Plataforma PEAs 80	
		Superficie:	Concreto	
		Resistencia:	PCN 56/R/A/W/T	
	2	Calles de rodaje	A / A1 / B / C / E / F / F1	
		Ancho:	22.5 m	
		Superficie:	Concreto	
		Resistencia:	PCN 56/R/A/W/T	
		Calles de rodaje	D / G	
		Ancho:	30.0 m / 23.0 m	
		Superficie:	Concreto	
	3	Puntos de comprobación	PCN 56/R/A/W/T	
		Altimetro:	NIL	
		INS:	NIL	
	4	DVOR/DME:	142° 1.3 NM a la altura del PEA20 pintado sobre APN 137° 0.8 NM a la altura del PEA75 pintado sobre Calle A-1	
		Observaciones:	NIL	

SISTEMA DE GUÍA Y DE CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES			
9	1	Uso de señales ID en los puestos de aeronaves. Líneas de guía TWY y sistemas de guía visual de atraque y estacionamiento de los puestos de aeronaves	Señales de guía de rodaje en todas las intersecciones entre TWY y RWY y en todos los puntos de espera. Líneas de guía en la plataforma. Guía visual de estacionamiento en los puestos de aeronaves, en las posiciones de contacto se cuenta con sistema visual de guía de atraque (ADS).
	2	Señales y LGT de RWY →	Designación, THR, TDZ, eje y borde de pista, según corresponda, señalados. Bordes THR, eje para la RWY 16 y extremos iluminados.
		Señales y LGT de TWY	Puntos de espera en todas las intersecciones TWY/RWY, señalados. Bordes iluminados.
	3	Barra de parada →	Barras de parada en punto de espera de la RWY 16 y RWY 34. Ver Manual AD.
4	Observaciones	NIL	

OBSTÁCULOS DEL AEROPUERTO				
		En el área de aproximación y despegue		RWY 16 ←
01	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	26.15 m / 85.80 ft	LGT	12°02'49.58"S / 077°05'52.15"W
	Observaciones	NIL		
02	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Cerro La Regla	106.68 m / 350 ft	LGT U/S	11°59'29"S / 077°07'12"W
	Observaciones	NIL		
03	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Antena de Telecomunicación	45.47 m / 149.18 ft	NIL	11°59'39.477"S / 077°07'24.837"W
	Observaciones	NIL		
		En el área de aproximación y despegue		RWY 34 ←
01	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Pozo de agua	74.94 m / 245.87 ft	NIL	12°03'22.717"S / 077°06'11.865"W
	Observaciones	Calle 2B Mz K Lote 23 Ciudad del Pescador, distrito Bellavista.		
02	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Pozo de agua	74.7 m / 245.08 ft	NIL	12°03'33.648"S / 077°06'22.132"W
	Observaciones	Pque José Olaya, Ciudad del Pescador, Bellavista (alt.cdra 12 Av. Insurgentes con Calle Juan Velasco).		
03	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	78.09 m / 256.2 ft	NIL	12°04'15.548"S / 077°05'55.781"W
	Observaciones	Av. Elmer Faucett 243, Urbanización Maranga, distrito de San Miguel.		
04	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	73.15 m / 239.99 ft	NIL	12°04'16.229"S / 077°05'56.019"W
	Observaciones	Av. Elmer Faucett 233 - 235 - 237, Urbanización Maranga, distrito de San Miguel.		
05	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	82.95 m / 272.15 ft	NIL	12°04'10.978"S / 077°05'32.708"W
	Observaciones	Av. Precursores 440 - 460 Torre A y B, Condomin. Jardines de Maranga, San Miguel.		
06	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Antena de Telecomunicación	79.47 m / 260.73 ft	NIL	12°02'49.912"S / 077°06'48.772"W
	Observaciones	Av. Argentina 3093, distrito del Callao (en playa de estacionamiento de C. C. Minka).		
07	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Antena de Telecomunicación	67.95 m / 222.93 ft	NIL	12°02'58.367"S / 077°06'15.138"W
	Observaciones	Calle Jaspampa A2, Urbanización Pedro Ruiz Gallo, distrito Callao.		
08	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	81.48 m / 267.32 ft	NIL	12°02'50.201"S / 077°05'52.151"W
	Observaciones	Calle Jaspampa A2, Urbanización Pedro Ruiz Gallo, distrito Callao.		
09	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Antena de Telecomunicación	68.28 m / 224.02 ft	NIL	12°02'41.97"S / 077°05'54.475"W
	Observaciones	Av. Elmer Faucett cuadra 6, distrito de Carmen de la Legua Reynoso.		
10	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Pozo de agua	67.57 m / 221.69 ft	NIL	12°02'36.607"S / 077°06'2.366"W
	Observaciones	Parque Lajan, Urbanización Dulanto, distrito Callao.		

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

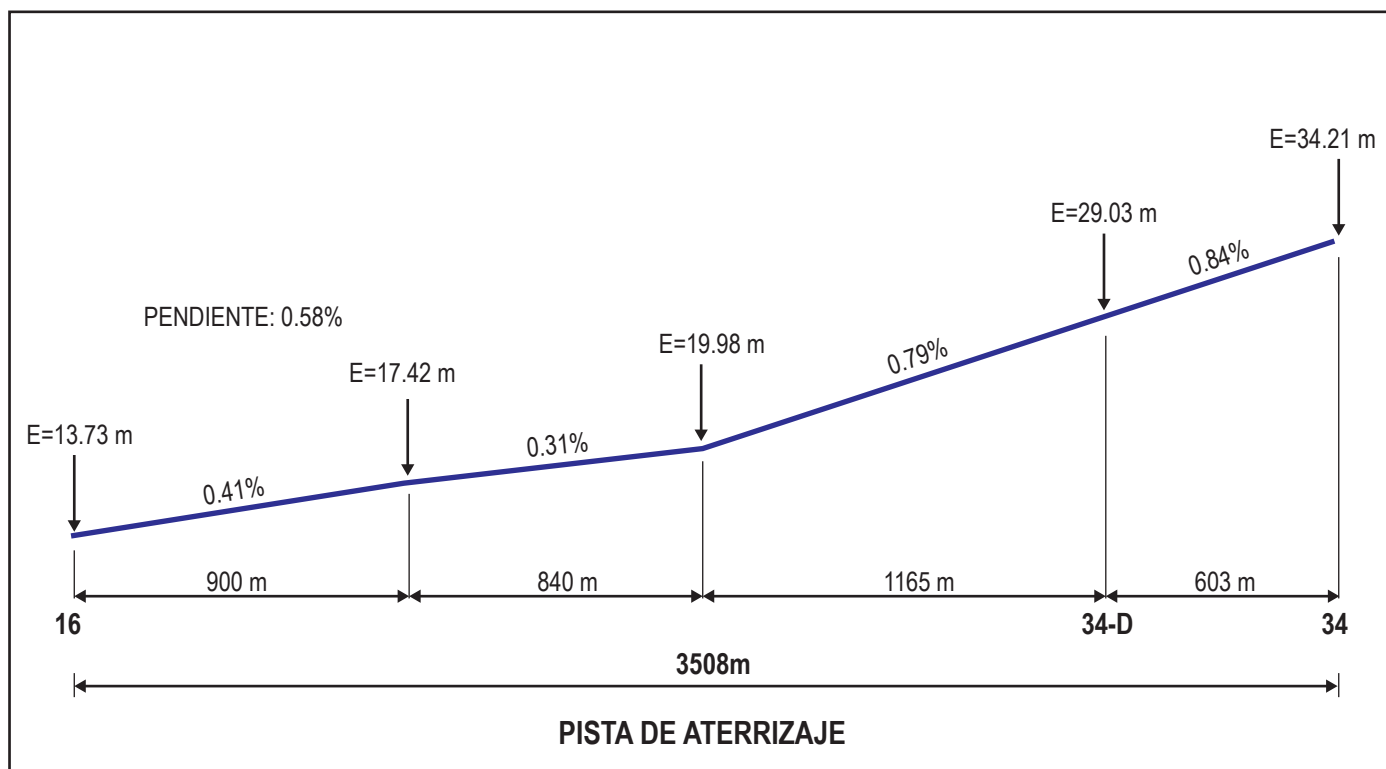
OBSTÁCULOS DEL AERÓDROMO					
En el área de aproximación y despegue			RWY 34 ←		
	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas	
10	11	Antena de Telecomunicación	82.66m / 271.19 ft	NIL	12°02'38.758"S / 077°05'57.491"W
		Observaciones	Av. Elmer Faucett S/N (Colegio Politécnico Nacional del Callao), distrito Callao		
	12	Antena de Telecomunicación	72.3 m / 237.2 ft	NIL	12°02'43.441"S / 077°05'57.891"W
		Observaciones	Av. La Chalaca Mz. E Lote 14, Urbanización Dulanto, distrito Callao.		
	13	Antena de Telecomunicación	98.74 m / 323.95 ft	NIL	12°04'34.598"S / 077°05'47.35"W
		Observaciones	Avenida La Marina cuadra nro. 30 - distrito de San Miguel.		
	14	Antena de Telecomunicación	78.99 m / 259.15 ft	NIL	12°04'18.056"S / 077°06'36.512"W
		Observaciones	Av. La Marina cuadra nro. 30 - distrito de San Miguel.		
	15	Edificio	48.6 m / 159.45 ft	NIL	12°02'31.105"S / 077°06'13.741"W
		Observaciones	Bloque en Mz. 5L con Morales Duarez.		
	16	Edificio	48.82 m / 160.17 ft	NIL	12°02'31.046"S / 077°06'13.788"W
		Observaciones	Bloque en Mz. 6L con Morales Duarez.		
	17	Edificio	51.02 m / 167.39 ft	NIL	12°02'33.311"S / 077°06'07.813"W
		Observaciones	Fachada de mayólica color guinda, frente a colegio César Vallejo en el Jirón Tumbes.		
	18	Edificio	51.17 m / 167.88 ft	NIL	12°02'33.411"S / 077°06'07.804"W
		Observaciones	Fachada de mayólica color guinda, frente a colegio César Vallejo en el Jirón Tumbes.		
	19	Edificio	47.24 m / 154.99 ft	NIL	12°02'30.945"S / 077°06'16.694"W
		Observaciones	Bloque Calle 01 AAHH Todos Unidos.		
	20	Edificio	47.68 m / 156.43 ft	NIL	12°02'30.237"S / 077°06'14.695"W
		Observaciones	Bloque Pasaje Palpa con Morales Duarez.		
	21	Edificio	44.51 m / 146.03 ft	NIL	12°02'26.15"S / 077°06'16.251"W
		Observaciones	Terreno Elevado en la Av. Morales Duarez Frente AA.HH Todos Unidos.		
	22	Edificio	47.31 m / 155.22 ft	NIL	12°02'30.819"S / 077°06'16.701"W
		Observaciones	Bloque Calle 01 AAHH Todos Unidos.		
	23	Edificio	46.91 m / 153.9 ft	NIL	12°02'30.653"S / 077°06'16.665"W
		Observaciones	Bloque Calle 01 AAHH Todos Unidos.		
	24	Edificio	47.05 m / 154.36 ft	NIL	12°02'31.137"S / 077°06'16.865"W
	Observaciones	Bloque Calle 01 AAHH Todos Unidos.			
25	Edificio	48.58 m / 159.38 ft	NIL	12°02'30.504"S / 077°06'14.809"W	
	Observaciones	Bloque Pasaje Palpa con Morales Duarez			
26	Edificio	48.53 m / 159.22 ft	NIL	12°02'30.233"S / 077°06'14.82"W	
	Observaciones	Bloque Pasaje Palpa con Morales Duarez.			
27	Edificio	47.76 m / 156.69 ft	NIL	12°02'30.134"S / 077°06'14.848"W	
	Observaciones	Bloque Pasaje Palpa con Morales Duarez			

OBSTÁCULOS DEL AERÓDROMO				
En el área de aproximación y despegue			RWY 34 ←	
28	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	47.83 m / 156.92 ft	NIL	12°02'30.147"S / 077°06'14.734"W
	Observaciones	Bloque Pasaje Palpa con Morales Duarez.		
29	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	47.87 m / 157.05 ft	NIL	12°02'31.141"S / 077°06'14.666"W
	Observaciones	Bloque Pasaje Palpa con Morales Duarez.		
30	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	47.95 m / 157.32 ft	NIL	12°02'31.231"S / 077°06'14.626"W
	Observaciones	Bloque Pasaje Palpa.		
31	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	49.99 m / 164.01 ft	NIL	12°02'31.961"S / 077°06'14.577"W
	Observaciones	Bloque Pasaje Palpa.		
32	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	48.69 m / 159.74 ft	NIL	12°02'32.571"S / 077°06'13.591"W
	Observaciones	Fachada color blanco a media cuadra del Pasaje Palpa.		
33	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	50.84 m / 166.8 ft	NIL	12°02'35.015"S / 077°06'12.236"W
	Observaciones	Bloque 2da cuadra frente al mercado.		
34	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	49.62 m / 162.8 ft	NIL	12°02'33.716"S / 077°06'12.496"W
	Observaciones	Bloque 3ra cuadra frente al mercado.		
35	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Edificio	50.08 m / 164.3 ft	NIL	12°02'33.583"S / 077°06'12.337"W
	Observaciones	Bloque 3ra cuadra frente al mercado.		
36	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Pozo de agua	71.93 m / 235.99 ft	NIL	12°03'08.411"S / 077°06'0.966"W
	Observaciones	Parque Castilla.		
37	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Publicidad	74.09 m / 243.08 ft	NIL	12°03'08.535"S / 077°05'52.557"W
	Observaciones	Av. Pablo de Olavide y Av. Elmer Faucett.		
38	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Publicidad	69.6 m / 228.35 ft	NIL	12°02'56.404"S / 077°05'54.363"W
	Observaciones	Av. Elmer Faucett y Av. Argentina.		
39	Tipo de obstáculo	Elevación	Señal y LGT	Coordenadas
	Publicidad	69.88 m / 229.27 ft	NIL	12°02'56.405"S / 077°05'54.187"W
	Observaciones	Av. Elmer Faucett y Av. Argentina.		

INFORMACIÓN METEOROLÓGICA PROPORCIONADA			
11	1	Estación MET Aeronáutica	SPJC OMA/OVM
	2	Horas de servicio	h24
		Oficina MET fuera de horario	NIL
	3	Oficina responsable de la preparación TAF	OMA/SPJC
		Periodo de validez	24 h
	4	Tipo de pronóstico de aterrizaje	TREND
		Intervalo de emisión (TREND)	Cada hora
	5	Aleccionamiento	Si
		Consulta proporcionada	Consulta personal
	6	Documentación de vuelo	Mapas, Pronóstico, observaciones e informes MET (productos WAFS)
	Idioma(s) utilizado(s)	ES/EN	
7	Cartas y demás informaciones disponible para el aleccionamiento o consulta	Mapas, Cartas, Imágenes, MET de Satélites e Información MET codificada.	
8	Equipo suplementario disponible para proporcionar información	Banco de datos OPMET IMS CADAS, terminal AMHS CADAS, Banco de Datos alterno OPMET WAFS, Internet.	
9	Dependencias ATS que reciben información	ACC APP y TWR	
10	Información adicional (limitación de servicio, etc)	NIL	

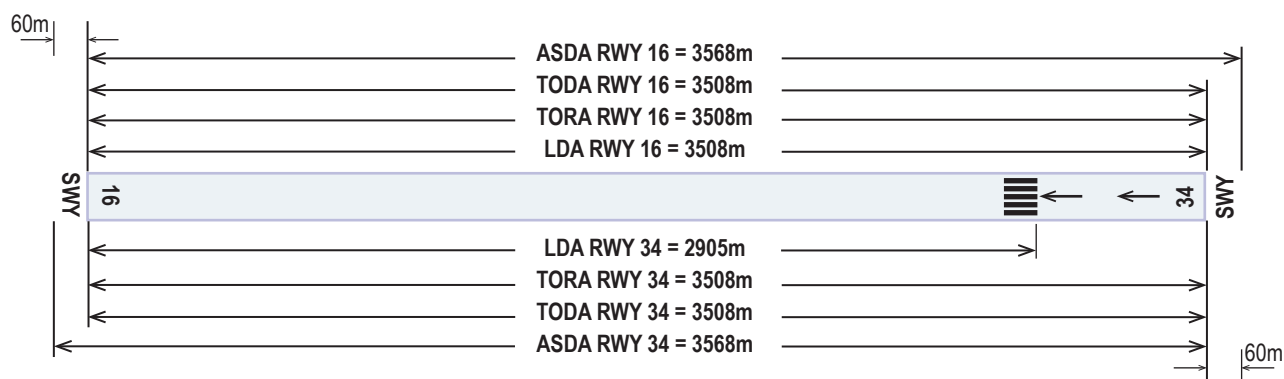
AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LAS PISTAS				
1	RWY	RWY 16 ←	RWY 34 ←	
12	2	BRG GEO	154° GEO	334° GEO
		BRG MAG	156° MAG ←	336° MAG ←
	3	Dimensiones (m)	3508 x 45	3508 x 45
	4	Resistencia (PCN)	74 / R / A / X / T	74 / R / A / X / T
		SFC	Concreto	Concreto
	5	Coordenadas y Elevación THR	12°00'27.44" S - 077°07'16.86" W 13.735 m / 45.06 ft.	12°02'10.12" S - 077°06'26.23" W 34.21 m / 112.24 ft.
		Coordenadas y Elevación DTHR	NIL	DTHR 603 m 12°01'52.47" S - 077°06'34.93" W 29.03 m / 95.24 ft.
	6	Elevación - máxima TDZ de RWY APP	17.596 m / 57.73 ft.	27.91 m / 91.57 ft.
	7	Pendiente de RWY - SWY	Ver gráfico	Ver gráfico
	8	Dimensiones SWY (m)	60 x 45	60 x 45
	9	Dimensiones CWY (m)	NIL	NIL
	10	Dimensiones Franja (m)	3628 x 300	3628 x 300
11	OFZ	NIL	NIL	
12	Observaciones	LDG PA CAT II y CAT IIIA/IIIB ← TKOF según PROC RESA 90 m x 90 m	LDG NPA ← TKOF según PROC RESA 90 m x 90 m	



AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

DISTANCIAS DECLARADAS			
1	RWY	RWY 16 ←	RWY 34 ←
2	TORA (m)	3508	3508
3	TODA (m)	3508	3508
4	ASDA (m)	3568	3568
5	LDA (m)	3508	2905
6	Observaciones	NIL	DTHR 603 m



LUCES DE APROXIMACIÓN DE PISTA			
1	RWY	RWY 16 ←	RWY 34 ←
2	Tipo LGT, APCH, LEN INTST	CAT III 900 m LIH	NIL
3	Color LGT THR WBAR	Verde	WBAR Verde
4	PAPI (MEHT)	3° (64.52 ft / 19.67 m)	3° (63.28 ft / 19.29 m)
5	LEN, LGT TDZ	900 m 30 m blancas	NIL
6	LONG, Espaciado, Color, INTST LGT eje RWY	3500 m 15 m 2600 m blanco 600 m blanco/rojo 300 m rojo	3500 m 2600 m blanco 600 m blanco/rojo 300 m rojo
7	LONG, Espaciado, Color, INTST LGT borde RWY	3500 m 60 m blancos 2900 m y amarillo 600 m finales	3500 m 60 m blancos 2890 m y rojo 610 m iniciales
8	Color WBAR LGT Extremo RWY	Rojo	Rojo
9	LEN (m) Color LGT SWY	NIL	NIL
10	Observaciones	NIL	NIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

OTRAS LUCES, FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA			
15	1	Emplazamiento, características y horas de funcionamiento ABN	Edificio TWR FLG W/G EV 2 SEC, HN/IMC IBN: NIL
	2	Emplazamiento LDI y LGT	NIL
		Emplazamiento anemómetro y LGT	→ 390 m de THR 16 y THR 34, LGTD
	3	Luces de borde TWY	Todas las TWY
		Eje de TWY	A, C, D, G y F
		Luces de protección de pista tipo	LEAD ON : Calle ALFA Pista 16 ←
	4	Fuente auxiliar de energía	→ Para las luces de eje de pista, toma de contacto, stop Bar Pista 16/34. Lead-On.
		Tiempo de conmutación	2 s / y para el resto de luces del AD: 15 s
5	Observaciones	NIL	

ÁREA DE ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS			
16	1	Coordenadas TLOF o THR de FATO	NIL
	2	Elevación de TLOF y/o FATO M/FT	NIL
	3	Dimensiones, superficie, resistencia, señales de las áreas TLOF y FATO	NIL
	4	BRG geográfico y MAG de FATO	NIL
	5	Distancia declarada disponible	NIL
	6	Luces APP y FATO	NIL
	7	Observaciones	NIL

ESPACIOS AÉREOS ATS			
17	1	Designación y límites	
		ATZ	Círculo de 5 NM de radio con centro en el ARP del AD de coordenadas 12°01'18.79"S - 077°06'51.54"W.
	CTR		5 NM a cada lado de la proyección del eje de la pista, teniendo como extremo noroeste un semicírculo de 5 NM de radio centrado en la coordenada 11°53'14.218"S / 077°10'50.387"W y como extremo sur este un semicírculo de 5 NM de radio centrado en coordenada 12°12'12.810"S / 077°01'28.861"W. Se excluye el área correspondiente a la zona SPR91 Las Palmas.
		Límites verticales	
	2	ATZ	1500 ft AMSL
		CTR	3000 ft AMSL
	3	Clasificación del espacio aéreo	→ D
	4	Distintivo de llamada de la dependencia ATS	LIMA TORRE
		Idioma(s)	ES/EN
	5	Altitud de transición	10000 ft
6	Observaciones	NIL	

INSTALACIONES DE COMUNICACIONES ATS		
1	APP	RADAR
2	Distintivo de llamada:	LIMA RADAR
3	Frecuencia:	119.7 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	ALTERNA 126.6 MHz
1	RADAR	
2	Distintivo de llamada:	NOR - UNO RADAR
3	Frecuencia:	119.5 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	ALTERNA 133.9 MHz
1	RADAR	
2	Distintivo de llamada:	SUR - UNO RADAR
3	Frecuencia:	135.0 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	ALTERNA 119.1 MHz
1	ACC	
2	Distintivo de llamada:	NOR - DOS RADAR
3	Frecuencia:	128.1 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	ALTERNA 124.3 MHz
1	ACC	
2	Distintivo de llamada:	ORIENTE RADAR
3	Frecuencia:	128.5 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	ALTERNA 133.1 MHz
1	ACC	
2	Distintivo de llamada:	SUR - DOS RADAR
3	Frecuencia:	128.8 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	ALTERNA 124.75 MHz
1	G/A/G	
2	Distintivo de llamada:	LIMA RADIO
3	Frecuencia:	6649 KHz / 10024 KHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	NIL
1	TWR	
2	Distintivo de llamada:	LIMA TORRE
3	Frecuencia:	118.1 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	ALTERNA 126.9 MHz
1	SMC	
2	Distintivo de llamada:	LIMA SUPERFICIE
3	Frecuencia:	121.9 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	ALTERNA 127.3 MHz
1	SMC	
2	Distintivo de llamada:	LIMA AUTORIZACIÓN
3	Frecuencia:	118.5 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	NIL
1	ATIS	
2	Distintivo de llamada:	Aeropuerto Jorge Chávez Lima - Callao
3	Frecuencia:	127.9 MHz
4	Horas de funcionamiento:	h24
5	Observaciones:	Información MET para ARR/DEP
1	EMERGENCIA	
2	Frecuencia:	121.5 MHz
3	Horas de funcionamiento:	h24

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE			
19	1	TIPO DE AYUDA / VAR	DVOR / DME (VAR 2°W 2020) ←
	2	ID	JCL
	3	Frecuencia	116.9 MHz CH 116X
	4	Horas de funcionamiento	h24
	5	Coordenadas del emplazamiento de la antena	12°02'22.8" S - 077°06'20.0" W ←
	6	Elevación de la antena transmisora del DME	35 m / 115 ft
	7	Observaciones	NIL
	1	TIPO DE AYUDA / VAR	ILS CAT I RWY 16 LOC (VAR 2°W 2020) ←
	2	ID	IJCH
	3	Frecuencia	109.7 MHz
	4	Horas de funcionamiento	h24
	5	Coordenadas del emplazamiento de la antena	12°02'15.50" S - 077°06'23.60" W
	6	Elevación de la antena transmisora	NIL
	7	Observaciones	NIL
	1	TIPO DE AYUDA / VAR	GP/DME (VAR 2°W 2020) ←
	2	ID	IJCH
	3	Frecuencia	333.2 MHz CH 34X
	4	Horas de funcionamiento	h24
	5	Coordenadas del emplazamiento de la antena	12°00'38.10" S - 077°07'15.30" W
	6	Elevación de la antena transmisora del DME	NIL
	7	Observaciones	NIL
1	TIPO DE AYUDA / VAR	VOR/DME (VAR 2°W 2020) ←	
2	ID	SLS	
3	Frecuencia	114.7 MHz CH 94X	
4	Horas de funcionamiento	h24	
5	Coordenadas del emplazamiento de la antena	11°17'15.45" S - 077°33'45.01" W	
6	Elevación de la antena transmisora del DME	NIL	
7	Observaciones	NIL	

SPJC - LIMA - CALLAO/INTL JORGE CHÁVEZ

REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES		
20	1	REGLAMENTOS DEL AEROPUERTO → Información adicional www.lima-airport.com , darle click en Procedimientos y Normas.
	2	RODAJE HACIA Y DESDE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO → 2.1 LAP asignará a través de la TWR, un número de puesto de estacionamiento a las aeronaves que llegan. Las aeronaves de aviación general tendrán que usar la zona de estacionamiento reservada para la aviación general. → 2.2 Por intermedio de TWR puede solicitarse asistencia del vehículo «FOLLOW ME». En caso que las aeronaves de aviación general no estén familiarizadas con el aeródromo, siempre serán guiadas por el vehículo «FOLLOW ME». 2.3 Los vuelos VFR/IFR que salen deberán comunicarse con TWR para obtener autorización del ATC antes de comenzar el remolque/rodaje. Las aeronaves que salen obtendrán autorización para hacer arrancar los motores, remolque de retroceso e instrucciones sobre el rodaje desde la plataforma en la frecuencia 121.9 MHz.
	3	ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA AERONAVES PEQUEÑAS (Aviación general) → 3.1 Las aeronaves de aviación general seguirán las indicaciones proporcionadas por los Supervisores de Operaciones Lado Aire hasta posicionarse en los lugares asignados.
	4	ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA HELICÓPTEROS 4.1 No se dispone de zona de estacionamiento exclusiva para helicópteros.
	5	PLATAFORMA RODAJE EN CONDICIÓN DE INVIERNO 5.1 Procedimiento de remolque corto: LAP cuenta con el procedimiento de remolque corto en plataforma el cual se brinda en su área de responsabilidad, las comunicaciones se realizan por intermedio de la Torre de Control. El procedimiento de remolque corto se encuentra descrito dentro del manual de uso de plataforma (https://www.lima-airport.com/esp/ProcedimientosyNormas/OPER-M-4.pdf)
	6	RODAJE - LIMITACIONES 6.1 Rodaje en condiciones de baja visibilidad se encuentra descrito en los procedimientos LVP publicados.
	7	VUELOS DE ESCUELA E INSTRUCCIÓN VUELOS DE ENSAYO TÉCNICO USO DE LAS PISTAS 7.1 Para vuelos de escuela e instrucción y vuelos de ensayos técnicos necesarios con el fin verificar la aeronavegabilidad de una aeronave durante el vuelo, sólo deberán hacerlo después de haber obtenido autorización del ATS.

REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES		
20	8	<p>8.1. PROPÓSITO Se describe los procedimientos establecidos a fin de proporcionar un flujo seguro y ordenado de entrada y salida de helicópteros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p>
		<p>8.2. APLICACIÓN Procedimientos, bajo responsabilidad de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo y las tripulaciones de vuelo, a todos los helicópteros que operen en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p>
		<p>8.3. REGULACIONES RELACIONADAS RAP 1 : Definiciones y Abreviaturas. RAP 91 : Reglas de Vuelo y Operación General RAP 311: Servicios de Tránsito Aéreo. RAP 314: Aeródromos.</p>
		<p>8.4. DEFINICIONES</p> <p>Calle de Rodaje Aéreo.- Trayectoria definida por encima de la superficie destinada al rodaje aéreo de los helicópteros.</p> <p>Helicóptero ligero.- Para efectos y aplicación de este reglamento se considera helicóptero ligero aquel con una masa menor a 6,000 kg.</p> <p>Helicóptero pesado.- Para efectos y aplicación de este reglamento se considera helicópteros pesados aquellos con una masa mayor a 6,000 kg.</p>
		<p>Puesto de estacionamiento de helicópteros.- Área que permite el estacionamiento de helicópteros y, en caso de que se prevean operaciones de rodaje aéreo, la toma de contacto y la elevación inicial.</p>
		<p>Rodaje Aéreo.-Movimiento de un helicóptero o VTOL por encima de la superficie de un aeródromo, normalmente con efecto de suelo y a una Velocidad respecto al suelo normalmente inferior a 10 nudos (18 km/h). Nota.- La altura real puede variar, y algunos helicópteros habrán de efectuar el rodaje aéreo por encima de los 16 ft (5 m) sobre el nivel del suelo a fin de reducir la turbulencia debida al efecto suelo. Está prohibido el rodaje aéreo con carga externa.</p>
		<p>Rodaje.- Movimiento, autopropulsado de una aeronave sobre la superficie de un aeródromo, excluidos el despegue y aterrizaje.</p>
		<p>Ruta de Desplazamiento Aéreo.- Ruta definida por encima de la superficie destinada al desplazamiento en vuelo de los helicópteros.</p>
<p>CIRCUITO DE ENTRADA/SALIDA PARA HELICÓPTEROS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DE LIMA-CALLAO</p>		

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

→ REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES

20 8

Tránsito de Helicópteros -
Limitaciones
Circuito de Entrada/Salida
para Helicópteros en el
Aeropuerto Internacional
"Jorge Chávez"
de Lima - Callao

8.5. PROCEDIMIENTOS Y RESTRICCIONES

8.5.1 Ningún helicóptero rodará o despegará sin autorización/aprobación de Lima Torre. Según la etapa del vuelo de que se trate, los helicópteros mantendrán comunicación radial, permanentemente y en ambos sentidos, en las siguientes frecuencias:

Control de Aeródromo : 118.1 MHz.

Control de Superficie : 121.9 MHz.

Autorizaciones ATC : 118.5 MHz.

8.5.2 Los helicópteros utilizarán las calles de rodaje o la Pista 16/34 para el despegue y aterrizaje. Dada la complejidad de las maniobras de aterrizaje y despegue de los helicópteros pesados en la Pista 16/34, durante las horas de congestión de tránsito en el AIJCH, el despegue y el aterrizaje de los helicópteros pesados (excepto MI26) se realizará preferentemente de la siguiente manera :

Helicópteros con estacionamiento en la Base de la Aviación Naval: podrán utilizar la calle de rodaje Golf y los últimos 300 m de la calle de rodaje Foxtrot.

Helicópteros con estacionamiento en la Base de la Aviación Policial: podrán utilizar la calle de rodaje Golf y los últimos 300 m de la calle de rodaje Foxtrot.

Helicópteros con estacionamiento en la Base de la Aviación del Ejército del Perú: podrán utilizar la calle de rodaje Bravo y los últimos 300 m de la calle de rodaje Foxtrot.

Helicópteros con estacionamiento en la Base de la Fuerza Aérea del Perú: podrán utilizar la calle de rodaje Bravo y los últimos 300 m de la calle de rodaje Foxtrot.

8.5.3 El Control de Tránsito Aéreo podrá utilizar la Pista 16/34 para las operaciones de despegue y aterrizaje de helicópteros pesados siempre y cuando dichas operaciones no ocasionen una demora significativa para el flujo de salidas y llegadas de las aeronaves de ala fija.

Se describe los procedimientos establecidos a fin de proporcionar un flujo seguro y ordenado de entrada y salida de helicópteros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

8.5.4 Excepcionalmente en caso de necesidad operacional y siempre que no se infrinja lo dispuesto en el numeral 8.6.2 de esta publicación, Lima Torre podrá aprobar el despegue/aterrizaje directo de helicópteros ligeros desde/hacia sus puestos de estacionamiento o plataformas, previa coordinación con las tripulaciones de vuelo.

8.5.5 Excepcionalmente en caso de necesidad operacional y siempre que no se infrinja lo dispuesto en el numeral 8.6.2 de esta publicación, Lima Torre podrá aprobar el despegue/aterrizaje directo de helicópteros pesados (excepto MI26) desde/hacia la Base de la Fuerza Aérea del Perú, previa coordinación con las tripulaciones de vuelo.

8.5.6 El rodaje aéreo para helicópteros ligeros o con skids se efectuará a menos de 10 nudos de velocidad y se tomarán las precauciones (Pilotos y Lima Torre) respecto al efecto de turbulencia derivada del efecto de suelo que pudiera afectar a otras aeronaves en la proximidad.

8.5.7 Los helicópteros pesados (tipo MI-8T, MI-17, SH-3D, BV-234, SH-64, MI26 o similares) no deben efectuar rodaje aéreo en las calles de rodaje, por lo tanto ejecutarán rodaje en superficie.

8.5.8 Fuera de las horas de congestión de tránsito aéreo, el Control de Tránsito Aéreo deberá organizar el tránsito de helicópteros pesados en las calles de rodaje y/o pista del aeropuerto Jorge Chavez de manera que garantice un flujo seguro y ordenado, teniendo en consideración que un helicóptero en aproximación podría efectuar una ida de largo y, que se debe evitar sobrevolar a las aeronaves que se encuentren en las calles de rodaje, plataformas e instalaciones del terminal de pasajeros.

8.5.9 Para la entrada y salida de los helicópteros hacia/desde los puestos de estacionamiento o plataformas, se utilizarán las calles de rodaje Alfa, Alfa uno, Foxtrot y Froxtrot uno. Lima Torre indicará la ruta de desplazamiento aéreo cuando sea necesario.

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

→ **REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES**

20	8	<p>Tránsito de Helicópteros - Limitaciones Circuito de Entrada/Salida para Helicópteros en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" de Lima - Callao</p>	<p>8.6. OPERACIONES Y REGLAMENTO</p> <p>8.6.1 Excepto cuando sea necesario para despegar o aterrizar, la entrada/salida de helicópteros al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se efectuará manteniendo una altitud de 800 pies.</p> <p>8.6.2 En el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se prohíbe el vuelo de helicópteros sobre áreas sensibles tales como; edificios e instalaciones del terminal de pasajeros, espigones y zonas de embarque, hoteles; centros comerciales, plantas de combustible, plataformas de aeronaves, Torre de Control, Centro de Control de Tránsito Aéreo, Complejo Antena Radar ATC, instalaciones Militares/Policiales y cualquier otra área sensible de dicho aeropuerto que Lima Torre indique.</p> <p>8.6.3 Todas las operaciones de helicópteros que se originen en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez, requieren la presentación de plan de vuelo, a excepción de la Operación Militar Clasificada (OMC), la Operación Policial Especial (OPE) y la Operación Policial de Emergencia (OPM), las que se rigen por las normas correspondientes. Las OPM son operaciones vinculadas a patrullaje, evacuaciones y actividades de seguridad ciudadana, entre otros.</p> <p>8.6.4 Previa aprobación del Control de Aproximación de Lima, Lima Torre autorizará a los helicópteros que soliciten operar cumpliendo las normas para vuelos VFR Especiales, siempre que existan las siguientes condiciones meteorológicas mínimas: Visibilidad en Tierra: 1500 metros Techo de Nubes : 500 pies (150 metros)</p> <p>8.6.5 Si las condiciones de tránsito aéreo y/o las condiciones meteorológicas así exigen, Lima Torre puede suspender temporalmente las operaciones de helicópteros, excepto vuelos en OMC, OPE y OPM.</p> <p>8.7. CIRCUITO DE ENTRADA / SALIDA</p> <p>8.7.1 Trayectorias de Salida</p> <p>8.7.1.1 Durante las maniobras de salida del circuito, los helicópteros que requieran cruzar al Este del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, volarán en trayectoria paralela y a una distancia mínima de una milla náutica (1NM) de la Pista 16/34, utilizando como referencia la Avenida Universitaria.</p> <p>8.7.1.2 Lima Torre asignará la trayectoria de salida compatible con el destino del vuelo (o rumbo OMC/OPE/OPM), la altitud de vuelo, así como toda restricción aplicable al despegue del helicóptero.</p> <p>8.7.1.3 El despegue directo hacia el Este desde los puestos de estacionamiento o plataformas del aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se rige por lo indicado en el numeral 8.5.2.</p> <p>8.7.1.4 Las tripulaciones de helicópteros deben cumplir las siguientes trayectorias, de acuerdo al rumbo de salida:</p> <p>a) Salida rumbo Norte y Noreste: Despegue de Pista 34, Calle de Rodaje Foxtrot y/o Alfa; mantener rumbo 340° hasta cruzar extremo (o cuadra Este de extremo) de Pista 34, virar a la derecha en rumbo Norte para cruzar al Este del Cerro La Regla y proseguir de acuerdo a plan de vuelo observando lo indicado en el numeral 8.7.1.1.</p> <p>b) Salida rumbo Sur y Sureste: Despegue de Pista 16, calle de rodaje Alfa, Golf y/o Foxtrot; mantener rumbo 160° hasta cruzar vertical del río Rímac, proseguir de acuerdo a plan de vuelo observando lo indicado en el numeral 8.7.1.1.</p> <p>c) Salida rumbo Oeste: proseguir de acuerdo a instrucciones de Lima Torre, para despegue preferentemente desde calles de rodaje Bravo y Golf.</p> <p>d) Salida rumbo Este: en observancia de lo indicado en el numeral 8.6.2, no se permiten salidas rumbo Este desde la Pista 16/34 y Calles de Rodaje.</p>
----	---	--	---

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

→ REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES

20	8	<p>Tránsito de Helicópteros - Limitaciones Circuito de Entrada/Salida para Helicópteros en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" de Lima - Callao</p>	<p>8.7.2 Trayectorias de Entrada</p> <p>8.7.2.1 Las trayectorias de entrada de helicópteros al circuito de tránsito, se efectuarán de acuerdo al rumbo de procedencia de las aeronaves.</p> <p>8.7.2.2 La aproximación directa desde el Este hacia los puestos de estacionamiento o plataformas del aeropuerto Jorge Chavez, se rige por lo indicado en el numeral 8.5.2.</p> <p>8.7.2.3 Los helicópteros se integrarán al circuito establecido volando en trayectoria paralela a una distancia mínima de una milla náutica (1NM) de la Pista 16/34, utilizando como referencia la Avenida Universitaria.</p> <p>8.7.2.4 Excepto cuando Lima Torre indique otra cosa, las tripulaciones de vuelo deben cumplir las siguientes trayectorias de entrada, de acuerdo al rumbo de procedencia:</p> <p>a) Entrada desde el Norte y Noreste:</p> <p>1. Aproximación calle de rodaje Alfa o Pista 16.- El helicóptero se integrará al circuito de izquierda para notificar la cuadra Este del Cerro La Regla y proseguir a la calle de rodaje Alfa o Pista 16; o</p> <p>2. Aproximación calle de rodaje Foxtrot o Pista 34.- El helicóptero debe notificar cuadra Este del Cerro La Regla y se integrará al circuito de derecha para seguir en rumbo paralelo a la Pista 16/34 hacia la cuadra Oeste del Cerro Mulería y Cerro La Milla, volando sobre la Avenida Universitaria hasta puente sobre el río Rimac, luego virar a la derecha para proseguir sobre el Rímac, hasta la prolongación del eje de la calle de rodaje Foxtrot, para virar a la derecha y aproximarse a dicha calle o Pista 34.</p> <p>b) Entrada desde el Sur y Sureste:</p> <p>1. Aproximación calle de rodaje Alfa o Pista 16.- El helicóptero notificará vertical río Rímac para integrarse al circuito de izquierda y seguir volando sobre la Avenida Universitaria, en rumbo paralelo a la Pista 16/34, hacia la cuadra Oeste del Cerro La Milla y Cerro Mulería hasta la cuadra Este del umbral de Pista 16, luego virar a la izquierda para aproximarse a la calle de rodaje Alfa o Pista 16.</p> <p>2. Aproximación calle de rodaje Foxtrot o Pista 34.- El helicóptero notificará vertical río Rimac, para integrarse a circuito y proseguir sobre el río hasta la prolongación del eje de la calle de rodaje Foxtrot, para virar a la derecha y aproximarse a dicha calle o Pista 34; o</p> <p>c) Entrada desde el Este:</p> <p>1. Aproximación calle de rodaje Alfa o Pista 16.- El helicóptero notificará la vertical de la Avenida Universitaria para virar a la derecha e integrarse al circuito de izquierda en rumbo paralelo a la Pista 16/34, volando sobre dicha Avenida hasta la cuadra Este del umbral Pista 16, luego virar a la izquierda para aproximarse a la calle de rodaje Alfa/Foxtrot o Pista 16; o</p> <p>2. Aproximación calle de rodaje Foxtrot o Pista 34.- El helicóptero notificará en la vertical de la Avenida Universitaria para virar a la izquierda e integrarse al circuito de derecha en rumbo paralelo a la Pista 16/34, volando sobre dicha Avenida hasta el puente sobre el río Rímac, luego virar a la derecha sobre el río hasta la prolongación del eje de la calle de rodaje Foxtrot, para virar a la derecha y aproximarse a dicha calle o Pista 34.</p> <p>d) Entrada desde el Oeste: Proseguir de acuerdo a instrucciones de Lima Torre, para aproximación preferentemente a calles de rodaje Bravo y Golf.</p>
----	---	--	--

SPJC - LIMA - CALLAO/INTL JORGE CHÁVEZ

REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES		
20	9	<p>RETIRO DE AERONAVES INUTILIZADAS DE LAS PISTAS</p> <p>9.1 En caso de que una aeronave resulte inutilizada sobre una pista, es obligación del propietario o del usuario de dicha aeronave ocuparse de que sea retirada lo antes posible. Si el propietario no retira lo antes posible una aeronave inutilizada, ésta será retirada por autoridades del aeródromo a expensas del propietario o del usuario.</p>
	10	<p>MINIMOS DE DESPEGUE IFR</p> <p>10 Restricciones de las Operaciones A fin de evitar congestión de tráfico, no se permitirá el arribo de vuelos que no estén programados al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el horario siguiente: Entre las 13:20 y las 15:20 UTC y Entre las 00:30 y las 03:30 UTC excepto vuelos tipo emergencia, búsqueda y rescate, humanitaria y evacuaciones médicas.</p> <p>10.1. Mínimos de visibilidad para el despegue del Aeropuerto Internacional «Jorge Chávez» Lima - Callao. Ver SUP AIP 30/12 Nota: Visibilidad reducida en TWY A por Hangar.</p>

PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DE RUIDO		
21	1	<p>PROPÓSITO</p> <p>Se describe los procedimientos de vuelo establecidos para reducir los niveles de exposición al ruido y mitigar sus efectos sobre las zonas pobladas vecinas al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez Lima - Callao.</p>
	2	<p>APLICACIÓN</p> <p>Procedimiento, bajo responsabilidad de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo y las tripulaciones de vuelo, a todas las aeronaves que operen en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p>
	3	<p>REGULACIONES RELACIONADAS</p> <p>-Anexo 16 de OACI, 'Protección del medio ambiente' Vol. I 'Ruido de aeronaves'. -Documento 8168 OPS/611 de OACI 'Operación de Aeronaves', Vol. I Procedimientos de Vuelo. -RAP 121:Requisitos de Operación: Operaciones Nacionales e Internacionales Regulares y No Regulares -Resolución A33-5 del 35° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, 'Declaración refundida de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente.</p>
	4	<p>DEFINICIONES</p> <p>DGAC: Dirección General de Aeronáutica Civil. NADP: Noise Abatement Departure Procedure (Procedimiento de atenuación de ruido para el despegue). NTC : Norma Técnica Complementaria. OACI :Organización de Aviación Civil Internacional. RAP : Regulaciones Aeronáuticas del Perú.</p>

→ PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DE RUIDO		
21	5	<p>Procedimientos</p> <p>5.1 Para efecto de aplicación de las restricciones operacionales indicadas en esta parte, la componente de la cola del viento ``C`` de la Pista 34 se determinará por la siguiente fórmula: $C = \text{Cos}(a) \times W$ Donde: Cos = Función Coseno . a = Diferencia angular entre la dirección del viento y 160°. W = Intensidad del viento en nudos.</p> <p>5.2 RESTRICCIONES OPERACIONALES 5.2.1 Excepto cuando las condiciones meteorológicas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez exijan la ejecución de procedimientos de visibilidad reducida (LVP), se aplican las siguientes restricciones:</p> <p>a) Despegues entre las 11:00 y las 05:00 UTC. Las aeronaves que salen con destino al norte despegarán preferentemente de la Pista 34. b) Despegues entre las 05:00 y las 11:00 UTC. Las aeronaves despegarán de la Pista 34, excepto cuando la componente de la cola del viento en esta pista sea mayor a 05 kt y sea necesario despegar de la Pista 16. Los explotadores adoptarán las medidas que correspondan para cumplir rigurosamente esta restricción, (modificación de itinerarios, ajustes en el peso máximo de despegue, etc.).</p> <p>5.3 PROCEDIMIENTO DE ATENUACIÓN DE RUIDO PARA DESPEGUES DE LA PISTA 16 5.3.1 Este procedimiento de atenuación de ruido está basado en el NADP 1 descrito en el Documento 8168 - OPS/611 Volumen III de OACI. ← 5.3.2 Este procedimiento de atenuación de ruido se ejecutará obligatoriamente, tanto en horario nocturno como diurno, por las tripulaciones de vuelo de aeronaves a reacción que despeguen de la Pista 16 del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. 5.3.3 El procedimiento de atenuación de ruido será efectuado durante el despegue, manteniendo la trayectoria de vuelo, de acuerdo a la SID autorizada por el ATC. 5.3.4 El procedimiento de atenuación de ruido no se aplicará en caso de emergencia. 5.3.5 El procedimiento de atenuación de ruido implica una reducción de potencia a una altitud mínima prescrita o por encima de ella y retardar el repliegue de los flaps/slats hasta que se llegue a la altitud máxima prescrita. 5.3.6 A la altitud máxima prescrita acelerar y replugar los flaps/slats según lo programado manteniéndose una velocidad positiva de ascenso y completando la transición a procedimientos normales de ascenso en ruta. 5.3.7 Descripción gráfica del procedimiento:</p>

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DE RUIDO		
21	6	<p>Contactos para mayor información</p> <p>Cualquier consulta técnica adicional referida a las NTC dirigirla a la Dirección de Regulación y Promoción y/o a la Coordinación Técnica de Normas, Evaluación y Difusión al teléfono (511) 615-7800 anexos 1512 y 1452 o al correo electrónico dgac_normatividad@mtc.gob.pe</p>

PROCEDIMIENTOS DE VUELO		
22	1	<p>Vuelos VFR Especiales</p> <p>Previa autorización de la Torre de Control cuando existan condiciones meteorológicas inferiores a las prescritas para vuelos VFR se podrá realizar un vuelo VFR especial cuando el Techo y Visibilidad sea no menor de 500 ft (150 m) y de 1 NM (1.5 km) respectivamente.</p>
	2	<p>Procedimientos para los vuelos IFR dentro de la TMA</p> <p>Las rutas de acercamiento, de tránsito y de alejamiento indicadas en las cartas pueden modificarse a criterio del ATC. Si es necesario, en caso de congestión, puede darse instrucciones a las aeronaves en acercamiento de que esperen en uno de los puntos de notificación de aerovías designados.</p>
	3	<p>Servicios Radar</p> <p>Ver ENR 1.6 Servicios y Procedimientos Radar</p>
	4	<p>Fallas de Comunicación</p> <p>4. En caso de falla en las comunicaciones, el piloto actuará de conformidad con los procedimientos para falla en las comunicaciones expuestas en el Anexo 2 de la OACI. 4.1 Frecuencia 126.6 MHz como alterna en caso de falla o bloqueo de frecuencia 119.7 MHz Lima Aproximación Radar. Frecuencia 126.9 MHz como alterna en caso de falla o bloqueo de frecuencia 118.1 MHz Lima Torre. Cobertura de frecuencias alternas es de 100 NM del JCL DVOR. 4.2 Las aeronaves que no establezcan contacto en Frecuencias ACC 128.1 / 128.5 / 128.8 MHz, utilizarán frecuencia A/G 10024 kHz / 6649 kHz, para notificar sus posiciones y recibir instrucciones del ATC. Asimismo cuando así se requiera, se establecerá comunicación con las dependencias de los Servicios de tránsito Aéreo para dichos fines a lo largo de su ruta.</p>

→ INFORMACIÓN ADICIONAL		
23	1	<p>Restricciones Locales de vuelo</p> <p>1. Peligro aviario en aproximación a Pista 16/34, en los meses más cálidos aumenta la presencia de aves por migración. Pilotos deben de tener precaución. El aeródromo cuenta con ahuyentadores sonoros, visuales y cetrería como actividades de dispersión. • En caso de un incidente con fauna, comunicárselo al Centro Control de Operaciones de LAP (511)5173100 - 3387 Para reporte de impacto con aves descargar formulario PAF-P-3-FA Notificación de los choques con aves. (https://www.lima-airport.com/esp/ProcedimientosyNormas/PAF-P3-FA%20FormularioNotificacionChoquesAves.DOC) 2. Para vuelos sin horarios (Carga, Aviación General o Militares), los operadores deben coordinar los planes de vuelo 48 horas antes de la ETA con la administración (LAP) e-mail: SupervisoresdeProgramacion@lima-airport.com, de ser necesario se solicitará la modificación de horas con el fin de facilitar las operaciones en el aeródromo. 3. No se permitirán operaciones NO REGULARES de LLEGADA al aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima diariamente durante los horarios picos, los mismos que serán publicados por la DGAC oportunamente antes del inicio de cada temporada. Los vuelos con STATUS STATE, EMER, SAR, HUM, HOSP, MEDEVAC, están exentos de esta medida de gestión de afluencia. de seguimiento para evitar cualquier otra dirección. 4. Los pilotos que entran por la Pista 16 para el despegue deben seguir la marca amarilla, línea de seguimiento para evitar cualquier otra dirección. 5. Para Regulaciones sobre Operaciones RVSM Ver RAP 91.670: «Operaciones dentro de espacio aéreo designado como espacio aéreo con separación vertical mínima reducida (RVSM)» 6. Se ha publicado la NTC N°006-2014 (16/08/2014) «Unidades de medida para las Operaciones Aéreas y Terrestres de las Aeronaves» en la pagina web: www.mtc.gob.pe/portal/transportes/aereo/aeronauticacivil/contenido.htm. 7. Debido a edificación de hangar a 200 m al norte de la intersección de calle de rodaje ALFA y BRAVO, existe obstrucción de la visibilidad desde la torre de control entre 550 m y 700 m de la calle de rodaje ALFA y acceso Sur al Grupo Aéreo número 8 de la Fuerza Aérea del Perú. Pilotos tomarán precaución al rodar por dicha zona.</p>

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

→ CARTAS RELATIVAS AL AERÓDROMO			
TÍTULO	NOMBRE	PÁGINA	
1	Plano de aeródromo - OACI	AD2 SPJC 13	
2	Plano de estacionamiento y atraque de aeronaves	AD2 SPJC 13A	
3	Plano de obstáculos de aeródromo – OACI, tipo A (limitaciones de utilización)	AD2 SPJC 13B	
4	Carta topográfica para aproximación de precisión - OACI	AD2 SPJC 13C	
5	Plano de Área de Concentración de Aves	AD2 SPJC 13D	
6	Carta de Altitud Mínima de Vigilancia ATCSMAC - OACI	AD2 SPJC 14	
7	Descripción Carta de área – OACI	AD2 SPJC 15	
8	Carta de área – OACI (rutas de salida)	AD2 SPJC 17	
24	9 Carta de Salida Normalizada - Vuelo por Instrumentos - (SID) - OACI	RWY 16 RNAV ISREN 2F-RNAV ATATU 2F	AD2 SPJC 17A
		RWY 34 RNAV ISREN 2G-RNAV ATATU 2G	AD2 SPJC 17B
		RWY 16 RNAV ILROL 5F - RNAV AMVEX 5F - RNAV OPROS 2F	AD2 SPJC 17C
		RWY 16 RNAV ILROL 4G - RNAV AMVEX 4G - RNAV OPROS 2G	AD 2 SPJC 17D
		RWY 16 GAVOX 1F - RWY 34 GAVOX 1G TRANSICIÓN: SLS - BTE	AD2 SPJC 17E
		RWY 16 LIMA 3F TRANSICIÓN: ILROL - AMVEX - OPROS - ILPIP	AD2 SPJC 17F
		RWY 34 LIMA 3G TRANSICIÓN: ILROL - AMVEX - OPROS - ILPIP	AD2 SPJC 17G
		RWY 16 PAKOL 3 - TRANSICIÓN: KULIS - AKSOL	AD2 SPJC 17H
		RWY 16 ILPIP 5G	AD2 SPJC 17I
		RWY 16 ITAVU 1F / RWY 34 ITAVU 1G TRANSICIÓN: PISCO, ILMAR	AD2 SPJC 17J
		RWY 34 LIMA 3G TRANSICIÓN: PAKOL - REKEM - MEXUR - AKSOL	AD2 SPJC 17K
		RWY 16 ASOXI 1F / RWY 34 ASOXI 1G	AD2 SPJC 17L

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

→ CARTAS RELATIVAS AL AERÓDROMO			
TÍTULO	NOMBRE	PÁGINA	
10	Carta de área – OACI (rutas de llegada)	AD2 SPJC 19	
24	Carta de Llegada Normalizada - Vuelo por Instrumentos - (STAR) - OACI	RWY 16 SLS 6 (SALINAS 6) - KOMGO 2	AD2 SPJC 19A
		RWY 16 RNAV ATATU 2 - RNAV ILROL 4	AD2 SPJC 19B
		RWY 16 ALDAL 2	AD2 SPJC 19C
		RWY 16 RNAV RENON 3 - RNAV VADOS 3	AD2 SPJC 19D
		RWY 16 RNAV PEROV 4	AD2 SPJC 19E
		RWY 16 RNAV ESEDI 1 TRANSICIÓN: ASOXI - PISCO	AD2 SPJC 19F
		RWY 16 RNAV ILMAR 5A - RNAV ILMAR 5B	AD2 SPJC 19G
12	Carta de Aproximación por Instrumentos - (IAC) - OACI	ILS Z RWY 16	AD2 SPJC 21
		ILS Y RWY 16	AD2 SPJC 21A
		ILS X RWY 16 CAT II y III ←	AD2 SPJC 21B
		ILS W RWY 16 CAT II y III ←	AD2 SPJC 21C
		VOR W RWY 16	AD2 SPJC 21D
		VOR X RWY 16	AD2 SPJC 21E
		VOR RWY 34	AD2 SPJC 21F
		RNP RWY 16 (AR)	AD2 SPJC 21G
13	Carta de Aproximación Visual (VAC) - OACI	AD2 SPJC 23	
14	Circuito de salida para helicópteros desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - Lima	AD2 SPJC 25	
15	Circuito de entrada para helicópteros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - Lima	AD2 SPJC 26	